

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CLINIURSA-
CLINICA URDENOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía CLINIURSA-CLINICA URDENOR S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de mayo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0009835 el 25 OCT. 2001.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en VEINTE MIL, acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 800,00), dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0,04) cada una..., ARTICULO SEXTO: Las acciones de la compañía se encuentran numeradas continuamente desde la cero cero uno hasta la veinte mil inclusive... y; CLAUSULA TERCERA: INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía ha quedado integrado de la siguiente forma..."

Guayaquil, 25 OCT. 2001

**OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

MT1110

O 29. N° 10370. 32 PÁGINAS

de GUAYAQUIL, en la vida nacional

EDICIÓN FINAL

VIENES
14
DICIEMBRE
2001